

*Organización Económico  
Comunitaria Liderada por Mujeres  
procesan alimentos de manera  
sostenible en el municipio de  
Villazón, Potosí*



## Contexto

En Bolivia, existen 861.608 Unidades de Producción Agropecuarias (INE, Censo Agropecuario 2013, 2015), que tienen o trabajan tierras para mejorar su economía, estos emprendimientos normalmente no son sostenibles y fracasan a corto y mediano plazo, debido a que no definen un proceso de producción eficiente, no hacen un análisis de mercado y desconocen las leyes bolivianas de apoyo a emprendimientos rurales.

Actualmente, el país cuenta con normas y leyes destinadas al fortalecimiento de organizaciones rurales basadas en el pilar 6 de la Agenda Patriótica 2025, con el fin de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la economía plural.

En diciembre de 2014, las Naciones Unidas a través de sus agencias especializadas ONUDI, FAO, UNICEF en coordinación con el Estado Plurinacional de Bolivia, iniciaron actividades en el marco del Programa Conjunto para el “Mejoramiento nutricional de niños y niñas a partir del fortalecimiento de Capacidades Productivas Locales” en cuatro municipios de Cochabamba y Potosí.

En ese marco, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) tuvo como objetivo, apoyar el empoderamiento económico de las mujeres, brindando asistencia técnica especializada en agregación de valor y aplicando normas de calidad en el procesamiento de alimentos, haciendo énfasis en el mercado y en una producción sostenible.

## Desarrollo

En el municipio de Villazón, Potosí, se identificó a la Organización Económica Comunitaria de San Pedro de Sococho (OECOM-SPS).

El total de miembros de las familias de la organización es de 117 miembros. La OECOM-SPS está conformada por 29 mujeres y 25 hombres, de los cuales el 69% de las mujeres indicaron dedicarse a labores del hogar y el 100% de los hombres a la agricultura. Del total de miembros del

emprendimiento, el 85,2% tienen un nivel de educación básico, el 12,9% son bachilleres y el 1,9% son profesionales.

Una vez identificado el grupo emprendedor se elaboró un Plan de Negocios del emprendimiento que identifica el producto, clientes, exigencias técnicas, tipo de organización y estructura. El Plan cuenta con una evaluación económica y social, que demostró que el proyecto es rentable. Además, el emprendimiento cuenta con el sustento de la Ley N° 338, según el artículo 17 sobre obligaciones del Estado, en los incisos 6<sup>1</sup> y 13<sup>2</sup>.

En Abril del 2017, la planta agroindustrial de la OECOM-SPS liderada principalmente por mujeres con apoyo de sus esposos inició actividades bajo supervisión del SENASAG. Esta planta fue diseñada y equipada para la producción de Alimentos Procesados a base de productos nutritivos locales. Por otra parte, la comunidad de San Pedro de Sococho donó una porción de terreno y el grupo emprendedor realizó la construcción y adecuación de ambientes para la transformación del producto, de manera que se garantiza el cumplimiento de normas y requisitos exigidos por el SENASAG, aplicando Buenas Prácticas de Manufactura, desde el acopio de materia prima hasta la venta del producto final. Actualmente la planta tiene una capacidad de producción de 1,5 toneladas por día.

Las asociadas y asociados de la OECOM-SPS fueron capacitadas en las siguientes áreas: proceso productivo, gerencia del emprendimiento, manejo económico, manejo de materia prima y producto final. De igual forma se capacitó al personal del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, para que sea la autoridad responsable de supervisar el emprendimiento.

<sup>1</sup> Fomentar y promocionar las iniciativas de OECAS y OECOM, organizadas en la agricultura familiar sustentable, dirigidas a la transformación de la materia prima producida.

<sup>2</sup> En el marco de la política económica, el nivel central del Estado facilitará el acceso a la capacitación técnica, tecnología, créditos, apertura de mercados y mejoramiento de procesos productivos de la agricultura familiar sustentable.

El proceso de producción fue elaborado en base a Mejores Tecnologías Disponibles y Mejores Prácticas Ambientales, aplicando una estrategia de Producción Más Limpia (PML) para el cuidado del Medio Ambiente. Esto garantiza la reducción de desperdicios, uso adecuado del agua y especialmente el uso eficiente de la energía, utilizando como fuente de energías renovables.



Frutas cortadas para Api y Tojorí, en proceso de deshidratación dentro del secador solar de la OECOM-SPS

Los productos priorizados por la OECOM-SPS, inicialmente son Tojorí con frutas deshidratadas, Api con frutas deshidratadas y Arroz a la valenciana con verduras. Actualmente estos productos son demandados, en primera instancia por las socias del emprendimiento, principalmente por las familias con niños y niñas menores de 5 años, y el gobierno municipal de Pojo que lo destina a las guarderías y escuelas públicas como parte de la Alimentación Complementaria Escolar (ACE); esté último, sustentado en la Ley N° 622 en su artículo 7, inciso 3<sup>3</sup>; y la Ley N° 775 en su artículo 11<sup>4</sup>.

## Conclusiones

La OECOM-SPS tiene una ventaja en el mercado, debido a que utiliza procesos productivos eficientes, aplicando Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Producción Más Limpia (PML), lo que le permite ofrecer productos que cumplan las exigencias de los clientes a un precio altamente competitivo, garantizado por el GAMV como autoridad

<sup>3</sup> Para la contratación de alimentos destinados a la Alimentación Complementaria Escolar, en el marco de la normativa de contrataciones estatales, se deberá priorizar la compra de productos y/o materia prima que provengan de productores locales de las diferentes regiones del país, fomentando el consumo de alimentos sanos y culturalmente apropiados.

<sup>4</sup> Los Gobiernos Autónomos Municipales controlarán y fiscalizarán a los comedores o servicios de alimentación, para que éstos oferten y brinden alimentos saludables.

encargada del seguimiento y monitoreo del emprendimiento. Además, cuenta con la aprobación de las entidades civiles del municipio de Villazón.

Actualmente la OECOM-SPS participa de ferias locales y se espera que más adelante participe de ferias agroindustriales, así como también pueda abastecer a supermercados del mercado boliviano. Con esa experiencia la OECOM-SPS se convertiría en una Organización Líder, incentivando a Mujeres Indígenas de diferentes OECOM del país a realizar el mismo trabajo de acuerdo a sus fortalezas y oportunidades.

El emprendimiento aporta a siete de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, promocionando la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, desarrollando una economía viable, mejorando la salud y condición nutricional de las familias, y promocionando el uso eficiente de recursos y aplicando energías renovables, a través de una infraestructura sostenible; así como también, aporta al desarrollo de país en el marco de los pilares (1, 6, 8, 9) de la agenda patriótica 2025, erradicando la pobreza extrema, apoyando la soberanía productiva y desarrollo integral, soberanía alimentaria y soberanía ambiental respetando los derechos de la madre tierra.

*Para mayor información:*

*César Sevilla, Representante de ONUDI en Bolivia*  
[c.sevilla@unido.org](mailto:c.sevilla@unido.org)

*Dominika Katarzyna Dor-Skrobot, Project Manager*  
[d.dor@unido.org](mailto:d.dor@unido.org)